MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	FNE-353-2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Patricia Garcia Arenas		
Nombre del supervisor y/o interventor	Daissy Milena Cruz Pardo	**Teléfono / Extensión**	3305010 Ext. 3242
Dependencia	GIT Control y Fiscalización U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales de apoyo al GIT de Control y Fiscalización con el fin de dar cumplimiento a las funciones de este.		
Fecha de inicio	Jueves, 16 de diciembre de 2022	**Fecha de terminacion**	sábado, 30 de abril de 2023
Período objeto del informe:	1 de enero de 2023 - 30 de enero de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se entregó el segundo informe parcial de ejecución al supervisor dentro de los términos establecidos.	Segundo informe de pago del contrato FNE-353-2022	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
2	Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés	Se han realizado las labores de forma independiente.	N/A	N/A
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL FNE realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Se realizo desplazamiento al departamento de Cundinamarca municipo Bogotá para el desarrollo de la visita de seguimiento y control a los licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis, de acuerdo con la programación.	Se presentó su respectiva acta de seguimiento No 09.	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.

4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se ha presentado ninguna novedad o anomalía a reportar.	N/A	N/A
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	Al finalizar el contrato se dará cumplimiento a esta obligación	N/A	N/A
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del mes de diciembre de 2022	Planilla No 65100532 de 30 de enero de 2023	Ver SECOP II
7	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	Se ha cumplido con los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	N/A
8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FNE relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Se ha cumplido con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FNE relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N/A	N/A
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio	Se firmó compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio.	Contrato No FNE-353-2022	Ver SECOP II
10	Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con	Al finalizar el contrato se dará cumplimiento a esta obligación	N/A	N/A

	ocasión de la ejecución del contrato.			
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se ha hecho cargo del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con las directrices impartidas por Gestión Documental.	N/A	N/A
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se ha respondido de manera oportuna con la correspondencia recibida a través del Sistema de Gestión Docuemental ORFEO.	Se anexa pantallazo de ORFEO.	Ver SECOP II
13	Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL FNE por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del FNE, cuando a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	N/A
14	Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato (si aplica), el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley PROCESO GESTION DE CONTRATACIÓN Código GCOF21 FORMATO Estudios previos Prestación servicios profesionales apoyo gestión Versión 06 Página 10 de 17 Fecha de versión: 30 de septiembre 2022 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la	Se presentó el documento de afiliación a la ARL, el cual se encuentra incluido dentro del expediente contractual.	Contrato No FNE-353-2022	Ver SECOP II

	cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.			
15	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar	Al finalizar el contrato se dará cumplimiento a esta obligación.	N/A	N/A
16	Presentar al supervisor un informe mensual que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales	Se presento segundo informe parcial que da cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se entrega informe parcial de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico,Orfeo y reuniones sostenidas.
17	Presentar para el primer pago, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción Virtual”. Una vez terminada la inducción virtual, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	N/A	N/A	N/A
18	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se han apoyado las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y conforme con la solicitud del coordinador del GIT de CYF	N/A	N/A
19	Reportar a la ARL e Informar al FNE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se ha presentado ningún incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral en el período del informe	N/A	N/A

20	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL FNE o la Administradora de Riesgos Laborales	Durante el período del informe no me fueron asignadas actividades relacionadas a esta obligación.	N/A	N/A
21	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Se han apoyado las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y conforme con la solicitud del coordinador del GIT de CYF	N/A	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Apoyar con la consolidación, asignación, seguimiento y demás actividades relacionadas con la inscripción de oficio de los licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 811 de 2021 o las normas que la modifiquen o sustituyan.	Se brindó apoyo en la proyección de los oficios de citaciones y notificaciones de las Resoluciones de oficio del mes de enero.	Documentos reposan en la carpeta compartida CYF/CANNABIS/RESOLUCIONES DE OFICIO/2023 Sociedades: GESTIÓN Y PRENECIÓN EN SALUD S.A.S. MED COLOMBIA S.A.S ICC COLOMBIA S.A.S DAMASCO S.A.S LEGENDARY S.A.S BIOQUIMICA S.A.S	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
2	Brindar apoyo con la proyección del proyecto de resolución por medio de la cual se inscriba de oficio a los licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis y/o para la modificación de dicha inscripción de conformidad con el Decreto 811 de 2021 o las normas que la modifiquen o sustituyan	Se brindó apoyo en la revisión de las Resoluciones de Oficio generadas en el mes de enero	Documentos reposan en la carpeta compartida CYF/CANNABIS/RESOLUCIONES DE OFICIO/2023 Sociedades: PHARMAPRIX S.A.S POWER CANN S.A.S	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
3	Apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con las funciones del FNE como Secretaría Técnica del Grupo Técnico de	Se brindo apoyo en la proyección de las siguientes actas consolidado análisis grupo técnico del FNE, actas preliminales y finales de los ministerios de las	• Acta No 49 ordinaria • Acta No 01 ordinaria • Acta No 02 ordinaria • Acta No 03 ordinaria	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por

	Cupos (GTC) para el acceso seguro e informado al cannabis y la planta de cannabis, en el marco del Decreto 811 de 2021 o las normas que la modifiquen o sustituyan.	sesiones del Grupo Técnico de Cupos del mes de enero.		parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
4	Apoyar la elaboración de los proyectos de resolución y actividades relacionadas, por medio de los cuales se asigne, niegue, modifique, desista y/o archive el cupo de fabricación de derivados de cannabis, cupo excepcional de uso de derivados psicoactivos y cupo de excedentes, presentados ante el FNE de conformidad con la Resolución Conjunta 227 de 2022 por medio de la cual se reglamentó el Decreto 811 de 2021 o las normas que las modifiquen o sustituyan	Se brindó apoyo en la proyección de la Resolución de cupo de Desistimiento y conformación expediente virtual.	Sociedad • GESTIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
5	Brindar apoyo con las actividades relacionadas con la revisión y verificación técnica del reporte de movimientos o informes cuatrimestrales enviados por los licenciatarios de fabricación de derivados y licenciatarios de fabricación de derivados no psicoactivos de cannabis de conformidad con la Resolución Conjunta 227 de 2022 por medio de la cual se reglamentó el Decreto 811 de 2021 o las normas que las modifiquen o sustituyan	Se brindó apoyo en el alistamiento de la información sobre los reportes cuatrimestrales de los licenciatarios de cannabis para el desarrollo de la proyección de los oficios, en cuanto a la verificación de las bases, expediente virtual y Rues.	Base datos Ubicación: OneDrive-ministerio de Salud y Proytección Social Información MSPS /INFORMES	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
6	Apoyar la verificación técnica relacionada con la respuesta a las novedades presentadas por los licenciatarios de fabricación de derivados no	Se brindó apoyo en la verificación técnica de las respuestas a novedades allegadas ante la Unidad FNE de los Licenciatarios de Cannabis.	Radicados: 20232412010084 1 20232412011308 1 20232412003232 1 20232412003241 1 20232412000493 1 20232412000494 1	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades

	psicoactivos de cannabis y/o licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Conjunta 227 de 2022 por medio de la cual se reglamentó el Decreto 811 de 2021 o las normas que la modifiquen o sustituyan.		202324120152051	asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
7	Brindar apoyo en las actividades tendientes a la preparación, realización y seguimiento de las visitas previas con el fin de evaluar las condiciones mínimas para el manejo de sustancias sometidas a fiscalización, visitas de seguimiento a los usuarios inscritos ante el FNE, a los licenciatarios de fabricación de derivados psicoactivos y no psicoactivos de cannabis, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.	Se realizo desplazamiento al departamento de Cundinamarca municipo Bogotá para el desarrollo de la visita de seguimiento y control a los licencitarios de fabricación de derivados de cannabis, de acuerdo con la programación. Se realizó consulta y envio de información relacionada con el estado actual de los licenciatarios de Cannabis inscritos ante el FNE, para el desarrollo de las auditorias desarrollda en emes de enero.	Se presentó su respectiva acta de seguimiento No 09. Verificacion a través del correo electrónico institucional	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
8	Apoyar y brindar acompañamiento en las reuniones técnicas, jornadas de socialización, capacitaciones a usuarios y la asistencia técnica que se brinda a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes o las Secretarías de Salud en cumplimiento de las funciones asignadas al -FNE- a través del GIT de Control y Fiscalización.	Se asistió y apoyó las siguientes reunuiones: • Reuniones Sesiones GTC del mes enero • Capacitación firma electrónica • Reunión alistamiento auditoría Biominerales Pharma S.A.S • Capacitación Informes cuatrimestrales Licenciatarios de Cannabis.	Verificacion de Link de invitación a través del correo electrónico institucional Se diligencia asistencia	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
9	Brindar apoyo en la consolidación de información, elaboración de informes, reporte de indicadores y	Durante el período del informe no me fueron asignadas actividades relacionadas a esta obligación.	N/A	N/A

	requerimientos de información relacionados con las funciones asignadas al -FNE- a través del GIT de Control y Fiscalización			
10	Apoyar las actividades relacionadas con la supervisión de contratos a cargo de la coordinación del GIT de Control y Fiscalización.	Durante el período del informe no me fueron asignadas actividades relacionadas a esta obligación.	N/A	N/A
11	Brindar apoyo en el análisis y proyección de respuestas de las PQRS enmarcadas en las funciones asignadas al FNE a través del GIT de Control y Fiscalización.	Se brindó apoyo en la proyección de las respuesta a las siguientes PQRS, presentadas por los licenciatarios de Cannabis. 20222414271101 2 20222414262415 2 20222414267334 2	Las respuestas se emitieron mediante los siguientes radicados: 20222412252841 1 20232412000493 1 20232412000494 1	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas
12	Presentar el informe de ejecución final, donde esté el consolidado de los servicios prestados y/o productos entregados, el cual servirá como soporte del informe final de supervisión junto con la facturación electrónica. (SI APLICA).	N/A	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

PATRICIA GARCIA ARENAS
Fecha: 1/02/2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
   SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico,Orfeo y reuniones sostenidas.

En constancia, firmo:



Firmado digitalmente por Daissy Milena Cruz Pardo

Daissy Milena Cruz Pardo
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2023

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial	Versión	1

(1) Contrato No.	353	de	2022	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			Patricia Garcia Arenas	
(3) Dirección:	Carrera 73B #6B-81	(4) Teléfono:	3132660002	
(5) Cédula y/o NIT:	52.363.516	(6) Correo electrónico:	pgarciaa@minsalud.gov.co	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			DAISSY MILENA CRUZ PARDO	
(8) Dependencia:	GIT de Control y Fiscalización	(9) No. Extensión o teléfono:	3305010 Ext. 3242	
(10) Objeto:	Prestar servicios profesionales de apoyo al GIT de Control y Fiscalización con el fin de dar cumplimiento a las funciones de este.			
(11) Plazo de ejecución:	Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de abril de 2023.			
(12) Fecha de inicio:	16 de diciembre de 2022	(13) Fecha terminación:	30 de abril de 2023	
(14) Valor inicial del contrato: $	$ 20.163.135,00			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	$ 4.032.629,00			
(16) Valor desplazamientos: $	N/A			
(17) Adición ($):	N/A			
(18) Prórroga (tiempo)	N/A			
(19) Suspensión	N/A			
(20) Cesión:	N/A			
(21) Concepto del pago:	Segundo Pago 1/01/2023 al 30/01/2023			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 20.163.135	$ 2.016.315	$ 4.032.629	$ 2.016.314	$ 12.097.877

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	128.000	(28) Pensión valor aporte: $	164.600
(29) ARL: $	5.500		
(30) Planilla de pago No.	65100532	(31) Fecha:	20/01/2023
(32) Certificación parafiscales de fecha:	N/A		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, PATRICIA GARCIA ARENAS, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. 353 de 2022, resentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal. Se adjunta el pago de aportes del mes de diciembre 2022.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☑SI ☐NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 4.032.629

(34) **Observaciones:** Los recursos fueron liberados en la vigencia 2022

(35) **Firma responsables:**

Firmado digitalmente por Daissy Milena Cruz Pardo

Supervisor (es)/interventor (es)

(36) Fecha: 1 de febrero de 2023 Bogotá D. C.